

### DEFINEN LÍMITES DE TIERRAS

**El Registro de Información Catastral (RIC) efectuó medición de tierras en Zacapa con el objetivo de definir los límites territoriales de cinco municipios y otorgar certeza jurídica a los propietarios.**

Felipe Méndez, alcalde de Río Hondo, indicó que los municipios que entraron en este proceso son San Diego, Usumatlán, Río Hondo, Teculután y Gualán, cuyo informe se dio a conocer en un hotel de la aldea Santa Cruz, de Río Hondo.

La medición “es fundamental para las municipalidades porque las tierras estarán registradas y los propietarios tendrán que pagar el Impuesto Único Sobre Inmuebles (Iusi)”, indicó Méndez.

Carlos Chacón, alcalde de Teculután, expuso: “Me siento contento que haya instituciones que quieran apoyar en la solución de los problemas de tierra. Sabemos que los cambios también traen problemas en el camino, pero tenemos que solventarlos”.

Proyecto nacional

José Manuel Álvarez, director ejecutivo del RIC, resaltó: “El catastro es un proyecto de nación que beneficia a los municipios, y hasta el momento tenemos únicamente 41 zonas catastrales en el país”.

“Llegar a declarar un municipio en zona catastral cuesta, porque tenemos que tener como aliados a los alcaldes, y en Zacapa hemos encontrado buena voluntad y solo nos quedan pendientes los municipios La Unión, Estanzuela y la cabecera departamental”, enfatizó Álvarez

